

PLENO

ACTA NÚMERO 2/2012 DEL PLENO DEL CONSEJO ESCOLAR DE LA REGIÓN DE MURCIA, DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2012

D. Luis Navarro Candel, Presidente
D. Juan Antonio Pedreño Frutos, Vicepresidente
D. José María Bonet Conesa
D. Isidoro Chacón García, FSIE
D. Fco. Javier Díez de Revenga, P. Prestigio
D. Víctor Escavy García, CONCAPA
D. Pablo García Cuenca, Educación y Gestión
D. Andrés Pascual Garrido Alfonso, FAPA RM
D. Juan Pedro Hurtado Sánchez, FSIE
D.^a M^a Begoña Iniesta Moreno, Ad. Educativa
D.^a Francisca López Labaña, STERM
D.^a Concepción Martín Sánchez, UMU
D. Patricio Martínez García, FMRM
D.^a M^a. Dolores Martínez Robles, FMRM
D. Pedro Mora Gongora, C^o. Doctores
D.^a Inmaculada Moreno Candel, Ad. Educativa
D. Joaquín Muñoz Albaladejo, CONFAMUR
D. Andrés Nortes Navarro, Ad. Educativa
D. Alfonso Palazón Pérez de los Cobos, UCAM
D. José M^a Ramírez Burgos, Ad. Educativa
D.^a Providencia Rufete Viñegla, FAMPACE
D.^a M^a Dolores Sánchez Alarcón, FMRM
D. Jorge Serna Hernández, FEREMUR

Excusan su asistencia: D. José Antonio Abellán Rodríguez, de CONFAPA; D. Antonio Fco. Ferrández Nortes, de UGT; D. Antonio García Correa, P. Prestigio; D. Clemente Hernández Abenza, de ANPE y D. Francisco Martínez González de UPCT.

En la ciudad de Murcia, siendo las 17.40 horas del día **27 de junio de 2012**, en la sala de Plenos del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia, dio comienzo la sesión ordinaria del Pleno del Consejo Escolar, con asistencia de los miembros que al margen se relacionan.

Se desarrolló conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

Punto 1º.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Punto 2º.- Debate y aprobación, si procede, del proyecto de dictamen al Proyecto de *Decreto por el que se modifica parcialmente el Decreto 286/2007, de 7 de septiembre, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.*

Punto 3º.- Memoria anual de actividades del CERM. Curso 2010-2011.

Punto 4º.- Plan anual de trabajo del Consejo Escolar de la Región de Murcia. Curso 2012-2013.

Punto 5º. Propuesta del CERM a la Junta de Participación Autonómica del Consejo Escolar del Estado sobre actuaciones para fomentar la participación en las elecciones a Consejos escolares de los centros.

Punto 6º.- Informaciones, ruegos y preguntas.

El presidente da la bienvenida y presenta a Dña. Francisca López Labaña, nueva consejera que se incorpora al Pleno en representación del sindicato STERM. Asimismo comunica que se ha producido la renovación de la mitad de los miembros por un nuevo periodo de cuatro años con la ratificación de la mayor parte de los consejeros, por parte de las organizaciones a las que les correspondía renovar, así como el nombramiento como titulares de algunos consejeros nuevos (aunque no están presentes hoy aquí), que son: el Sr. Pérez Cortijos en representación de CONFAMUR, la Sra. Simón Martí de FAMPACE (cuya suplente, Sra. Rufete Viñegla, se encuentra presente), y la Sra. Ballester Martínez, en representación de CCOO por el sector del Personal de Administración y Servicios. A todos les da la bienvenida y les expresa su deseo de que desarrollen una fructífera labor como miembros de este Consejo.

Punto 1º. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El presidente somete a la consideración de los presentes el acta número 1/2012, correspondiente a la sesión del Pleno de fecha 29 de marzo de 2012. Se aclaran algunos aspectos sobre el carácter de los votos que obtuvo la propuesta de dictamen alternativo y se determina incorporar a la frase que recoge el acta, tras la palabra “votos”, el término “favorables”. Es **aprobada** por asentimiento.

Punto 2º.- Debate y aprobación, si procede, del proyecto de dictamen al Proyecto de Decreto por el que se modifica parcialmente el Decreto 286/2007, de 7 de septiembre, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Habiendo excusado su asistencia el Sr. Hernández Abenza, presidente de la Comisión número 3 y ponente de la propuesta, comienza el presidente explicando el trámite seguido por dicha Comisión para la elaboración del dictamen así como las observaciones que contiene, las enmiendas presentadas y las razones por las que fueron desestimadas por la Comisión Permanente. Tanto la presentada por la administración educativa que como las de la Sra. Martín Sánchez. Aclara que no se han reformulado enmiendas.

El Sr. Garrido Alfonso interviene para incidir sobre la enmienda presentada por la administración educativa y que fue rechazada. Que él considera que el dictamen no planteaba extralimitar las competencias del Consejero.

La Sra. Martín Sánchez se refiere a las dos enmiendas presentadas por ella aclarando que, si bien no se habían dado cuenta de la circunstancia de que la segunda lengua extranjera no tenía cabida más que en el tercer ciclo de primaria, lo que se pretendía al plantearlas no era ir en contra de la segunda lengua extranjera sino de la potenciación de algunas, en concreto del francés. Recuerda que en toda España solo hay una facultad que forma al profesorado en el idioma Alemán.

La Sra. Moreno Candel interviene para aclarar que lo que busca el decreto no es restar sino sumar. Que se sigue así el criterio del ministerio de Educación. Que con una futura orden se va a posibilitar que se impartan, como segunda lengua extranjera en primaria, tanto el Francés como el Alemán.

Se procede a la votación de la toma en consideración que obtiene 20 votos a favor, ninguno en contra y una abstención. Por lo que queda **aprobado**.

Punto 3º.- Memoria anual de actividades del CERM. Curso 2010-2011.

El presidente cede la palabra al secretario del CERM, para que comente los aspectos más destacables de la Memoria.

Se refiere a que la presente memoria responde a un diseño y desarrollo de contenidos similar al de los últimos cursos. Indica, como mejora, que se han continuado incrementando las aportaciones de los Consejos escolares municipales, y que los que se han recibido este curso han sido 28.

El presidente explica que no se recibieron observaciones o sugerencias al documento remitido en su día por lo que fue aprobado por la Comisión Permanente.

A continuación se somete a la consideración de la Comisión Permanente el anteproyecto de Memoria anual de actividades del CERM 2010-2011 que es **aprobada** por unanimidad.

Punto 4º.- Plan anual de trabajo del Consejo Escolar de la Región de Murcia. Curso 2012-2013.

Comenta el presidente que se trata de un plan de actuación continuista con los de los cursos anteriores. Señala algunas novedades que contiene. Se refiere al fomento de la participación en las elecciones a Consejos escolares de los centros.

El Sr. Garrido Alfonso recuerda que en la Comisión Permanente propuso que, en cada centro, se establezcan unos horarios más extensos, porque con algunos que se establecen (a veces el horario abarca solo de 9 a 14 horas) se dificulta el voto. Solicita que la Consejería no le otorgue a la Junta electoral dicha competencia.

Se sugiere al Director general de Planificación el que se tome en consideración la propuesta.

El presidente comenta que se han solicitado a los consejeros aportaciones o sugerencias y continúa comentando el Plan. Se refiere a que se recogen las sugerencias recibidas en su día por parte de la FAPA Juan González, de que se realice una campaña conjunta para la difusión de la participación en las elecciones a consejos escolares de los centros. Señala que, aunque hay limitaciones económicas se ha seguido planificando actividades que, ante la situación económica, hay que tratar de ser eficientes.

Sometido a votación el proyecto del Plan anual de trabajo del Consejo Escolar de la Región de Murcia. Curso 2012-2013, es **aprobado** por unanimidad.

Punto 5º. Propuesta del CERM a la Junta de Participación Autonómica del Consejo Escolar del Estado sobre actuaciones para fomentar la participación en las elecciones a Consejos escolares de los centros.

Comenta el contenido del borrador de la carta al presidente de la Junta de Participación Autonómica, que se remitió a los presentes junto con la convocatoria de este Pleno. En ella se propone que el Consejo Escolar del Estado elabore un informe sobre la participación en dichas elecciones, así como que inste al Ministerio de Educación para la unificación del día de celebración de las elecciones a nivel nacional para favorecer el conocimiento de los padres y la realización de campañas de fomento de la participación. Informa que se la presentó al Presidente del Consejo Escolar del Estado y que le pareció muy bien. Que confía en que, si se aprueba por dicha Junta de Participación Autonómica, se analizará lo que está pasando y se dirigirá al MEC el informe que se elabore.

Dice que si no hay nadie que se oponga mañana se remitirá dicha carta. La propuesta es **aprobada** por asentimiento.

Punto 6º. Informaciones, ruegos y preguntas.

Informa que el “Manual del consejero escolar de centro” ya está colgado de la web del Consejo y de las de varias organizaciones. Que se ha solicitado a la Consejería (el 22 de mayo) la Programación General de la Enseñanza. Comenta el escrito recibido del Consejo Escolar Municipal de Caravaca felicitando al CERM por la organización de las conferencias preparatorias. Informa también que el XXI Encuentro de Consejos escolares Autonómicos y del Estado ha vuelto a cambiar de fecha. Será definitivamente el 25, 26 y 27 de octubre.

Tras lo cual y siendo las 18.35 horas del día citado anteriormente y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que yo, como Secretario, certifico, con el Vº. Bº. del Sr. Presidente.

Vº. Bº.
El Presidente

Fdo.: José María Bonet Conesa

Fdo.: Luis Navarro Candel